

CONTRATO DE SUMINISTRO ENTRE LA EMPRESA A. SAORIN MONTAJE DE STAND S.L Y EL GREMIO DE LIBREROS DE VALLADOLID.

En VALLADOLID A 4 DE JUNIO DE 2018.

REUNIDOS

DE UNA PARTE:

D. MARCO ANTONIO BLANCO LOBATO, mayor de edad, estado civil, casado, con domicilio en a estos efectos en Plaza de Madrid nº 4 planta calle de Valladolid y con DNI Nº 11715299L actuando en nombre y representación del Gremio de Libreros de Valladolid, con CIF Nº G-47237391.

Y DE OTRA:

D. ANTONIO MIGUEL SAORIN PASTOR, mayor de edad con D.N.I Nº 77515141N, con domicilio en calle Sierra Nevada nº66, El Esparragal. Murcia, actuando en nombre y representación de A. SAORIN MONTAJE DE STAND S.L con CIF Nº B-73427882, con domicilio a efectos de notificaciones en calle Rio Segura nave 7, P.I de Lorquí, 30564 Lorquí Murcia, y correo electrónico para notificaciones info@asaorin.com.

Intervienen D. MARCO ANTONIO BLANCO LOBATO en nombre del Gremio de Libreros de Valladolid, en adelante el Gremio y D. D. ANTONIO MIGUEL SAORIN PASTOR en nombre de A. SAORIN MONTAJE DE STAND S.L en adelante la empresa.

ESTIPULACIONES

Primera.- Que el GREMIO DE LIBREROS DE VALLADOLID, contrata el suministro, transporte, montaje, mantenimiento y desmontaje de **53 de stands/casetas** para la 51 feria del libro de Valladolid a la empresa **A. SAORIN MONTAJE DE STAND S.L** , en las condiciones que se establecen en el presente contrato.

Las características de las mencionadas casetas son conocidas por ambas partes y así se recogen en el presupuesto remitido por la empresa **A. SAORIN MONTAJE DE STAND S.L**

Segunda.- El precio establecido para las casetas es de 520,00 euros más el IVA correspondiente. Lo que hace un total de **33.347,60 euros IVA incluido**. Pudiendo ampliarse en función de la demanda, con el precio unitario señalado.

Forma de pago: El Gremio se compromete a realizar el pago de la siguiente forma:

- 10% A la aceptación de presupuesto en el nº C/C **ES59 0049 0114 1122 1011 7513** titular **A. SAORIN MONTAJE DE STAND S.L**
- 40%, en el momento en el que el Gremio de Libreros reciba el importe correspondiente al Convenio suscrito con el Ayuntamiento de Valladolid.
- 50% a la finalización de la obra, siempre que el Gremio haya recibido el importe correspondiente al Convenio citado con el Ayuntamiento.

Tercera.- El contrato presente durará desde el inicio del montaje de las casetas para que estén disponibles con anterioridad a 1 de junio de 2018, fecha de comienzo de la feria del libro y hasta el total desmontaje que se realizará a partir del día 10 de junio de 2018.

El montaje de las instalaciones se realizará del 28 de mayo 30 de mayo , ambos inclusive, y deberá entregarse las llaves de las casetas completamente terminadas el 31 de mayo a las 09:00 horas.

El plazo de desmontaje será de 1 día debiendo haber finalizado a las 24 horas del día 11 de junio .

A. SAORIN
MONTAJE DE STAND, S.L.
B-73427882

GREMIO DE LIBREROS
N.I.F.: G-47237391

Cuarta.- La empresa **A. SAORIN MONTAJE DE STAND S.L** declara y así lo justifica encontrarse al corriente de pago de todas sus obligaciones fiscales y laborales, e igualmente justifica los seguros de responsabilidad civil requerido en la Convocatoria.

Quinta.- CARACTERISTICAS TECNICAS CASETA-STAND EXTERIOR- 4x2,5m, conforme a la oferta presentada y mejoras .:

1. 53 Uds. CASETAS DE 4,00 x 2,50 m., compuestas cada una por:
 - Estructura modular de aluminio adonizado en plata. Altura de 3,00 metros en la parte superior delantera.
 - La tornillería de todo el ensamblaje es de acero inoxidable.
 - Cerramiento perimetral a base de fibra de haya con tratamiento ignífugo e hidrófugo.
 - Dos persianas de dos metros de ancho cerrada al suelo con cerradura, sistema mecánico con muelle, aluminio de extrusión reforzado resistente a las inclemencias del tiempo y sistema antivandálico.
 - Mostrador de 4,00 metros de ancho x 0,75 metros x 1 metro de fondo con balda intermedia por stand.
 - Toldo en lona de 4,00 metros para protección ante lluvia e insolación (no en PVC).
 - Una puerta sencilla con cerradura en la parte trasera con apertura hacia el exterior.
 - Treinta unidades de baldas rectas de 1,00x0,25 metros que se colocarán en las paredes laterales y el fondo por stand.
 - Tarima modular tipo parquet en color haya con estructura de acero en material hidrófugo, regulable en altura para evitar cualquier desperfecto o desniveles de la superficie aportante mayor seguridad y firmeza a la estructura del stand. La tarima está compuesta con un material de fibra plástica y overlay (antideslizante) para mayor seguridad en caso de vertido de productos deslizantes.
 - Techado con chapa galvanizada minionda y subtecho de lea que impide la visibilidad de dicha chapa dando una mejor imagen.
 - Cornisa modular de 0,57 de alto en PVC y aluminio.
 - Iluminación mediante dos pantallas LEDs más una pantalla adicional haciendo un total de tres pantallas LEDs por stand.
 - Cuadro eléctrico estanco limitado a 1.200 W con un magneto térmico de corte general, diferencia, 2 magnetos térmicos, uno para el alumbrado y otro para las dos bases de enchufe y caja estanca.
 - Una unidad de taburete por stand.
 - Rotulación visible en corte de vinilo con el número y el nombre del expositor, el tamaño, su colocación y colores será acordado con el Gremio de Libreros, 25 caracteres máximo. 1 Ud. Números realizados en vinilo color a determinar y altura 6 cm., colocado sobre el frontis de la fachada.
 - Las casetas se entregarán en perfectas condiciones de pintura y limpieza.
2. MANTENIMIENTO:
 - **Mantenimiento realizado por un técnico de montaje.**
3. EXTINTORES:
 - **8 extintores mas 4 adicionales haciendo un total de 12, con señalización visible.**
4. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL:
 - **Seguro de Responsabilidad Civil con una cobertura de 1.200.000,00 €. Se adjunta copia y recibo.**

A. SAORIN
MONTAJE DE STAND, S.L.
T. 73427862

GREMIO DE LIBREROS
N.I.F. G-47237391

5. CALIDAD Y ANTIGÜEDAD DE LOS MATERIALES:

Las casetas se entregarán en perfecto estado de conservación y limpieza.

Se incluye además los siguientes servicios:

- Mantenimiento continuo de los stands, de forma que en el supuesto de cualquier incidencia, se resuelva en un plazo máximo de 2 horas por la empresa.
- 3 botiquines de primeros auxilios.

6. MEJORAS:

- Dos catenarias y cinta para la inauguración de la Feria.
- Dos tótems triangulares rotulados en impresión digital según diseño facilitado por la organización de 3X1,5 metros.
- Tres tótems triangulares rotulados en impresión digital de 2,5 X 1 metro a colocar en diferentes lugares de la ciudad.
- 8 carteles para los laterales de los stands según diseño facilitado por la organización.

Sexta.- OTRAS OBLIGACIONES DE LA EMPRESA

La empresa deberá designar un responsable que asuma las directrices dadas por los representantes del Gremio de Libreros y un técnico de mantenimiento durante la celebración de la Feria.

Para la instalación eléctrica interior de los stands (iluminación con dos pantallas y cuadro eléctrico), se deberá tener en cuenta lo siguiente:

Las instalaciones eléctricas se realizarán conforme la reglamentación vigente y normativa de aplicación que afecte al objeto del presente contrato durante la ejecución del contrato.

Dentro del ámbito técnico le serán de aplicación los Reglamentos Técnicos y de Seguridad del Ministerio de Industria y Energía que correspondan, así como cuantas disposiciones de carácter general y particular, y de aquellos otros que en la vigencia del contrato le sean de aplicación.

Por parte de la empresa se cumplirán todas las prescripciones vigentes en materia de instalaciones eléctricas provisionales, respecto a la seguridad de las persona y de las cosas, especialmente en lo que atañe al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, vigente en la actualidad y del de Seguridad e Higiene en el Trabajo, respecto a los propios montadores.

La empresa deberá presentar los siguientes documentos originales o fotocopias debidamente autenticadas:

- a) Póliza de seguro de responsabilidad civil, frente a terceros, derivado del objeto del contrato (responsabilidad civil de explotación)
- b) Póliza de responsabilidad civil con cobertura de riesgos profesionales, bien como póliza independiente o con cobertura incluida en la póliza de seguros de responsabilidad civil general (responsabilidad civil patronal y responsabilidad civil post-trabajos)
- c) Póliza de seguro de todo riesgo de daños materiales La empresa está obligado al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de Seguridad e Higiene en el Trabajo. La empresa deberá constituir el órgano necesario con función específica de velar por el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo y designará el personal técnico de seguridad que asuma las obligaciones correspondientes en el centro de trabajo.

A. SAORIN
MONTAJE DE STAND, S.L.
B-73427862

GREMIO DE LIBREROS
N.I.F.: G-47237391

La empresa adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación medioambiental vigente que sea de aplicación al trabajo realizado, adoptando con carácter general las medidas preventivas oportunas que dictan las buenas prácticas de gestión, en especial las relativas a evitar vertidos líquidos no deseados, emisiones contaminantes a la atmósfera y el abandono de cualquier tipo de residuos.

Cualquier daños que se produzca en el dominio público por la instalación de los stands, será por cuenta de la empresa.

Séptima.- La empresa se compromete a informar periódicamente al Gremio de Libreros de Valladolid de las gestiones y trabajos que se realicen durante la prestación de los servicios que se contratan, de la marcha de su actividad y de cualquier incidencia que pueda surgir en el desarrollo de su trabajo.

Octava.- La empresa en ningún caso procederá a subcontratar los servicios que se estipulan en el presente contrato.

Novena.- El Gremio excluye expresamente cualquier vinculación ó relación laboral, con los trabajadores de la empresa en el marco del presente acuerdo.

Décima.- Ambas partes se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Valladolid.

Y leído el presente documento, ambas partes lo firman en prueba de su conformidad, a un solo efecto y por duplicado, en el lugar y fecha indicada en el encabezamiento.

POR EL GREMIO DE LIBREROS

D. MARCO. A. BLANCO LOBATO

DNI Nº 11715299L

A. SAORIN MONTAJE DE STAND S.L

D. ANTONIO MIGUEL SAORIN PASTOR

DNI 77515141N

GREMIO DE LIBREROS
N.I.F.: G-47237391

A. SAORIN
MONTAJE DE STAND, S.L.
D - 78427862

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Presupuesto
- Certificado de estar al corriente de pago con Hacienda.
- Certificado de estar al corriente de pago con la SS
- Seguro de responsabilidad civil
- Justificante de pago del seguro.